



RESOLUCIÓN CS Nº 229 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 de agosto de 2021

Expediente Nº 14097/21.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 084/2021 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería propone al Consejo Superior la designación del Ing. Beni de Frans BLOSER, como Profesor EXTRAORDINARIO EMÉRITO de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo se basa en la propuesta presentada por integrantes de la Escuela de Ingeniería Industrial de la mencionada Unidad Académica.

Que la Resolución citada se fundamenta en lo siguiente:

"Que el Ing. BLOSER se formó como Ingeniero en Minas, no obstante lo cual, su actividad profesional y empresaria lo llevó a ejercer funciones típicas de la disciplina de la Ingeniería Industrial, profesión que sin dudas compatibilizaba más con su forma de entender la ingeniería.

Que, en el ámbito educativo de su carrera docente universitaria, alcanzó el máximo grado en el cargo de Profesor Titular Regular en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta y ejerció como tal, en la Cátedra "Economía" de la Carrera de Ingeniería Industrial.

Que fue profesor de esta disciplina, en las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería en Construcciones de la Facultad de Ingeniería y en la de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa.

Que el artículo 28 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece que "la categoría de Emérito está reservada para los profesores regulares Titulares Plenarios y Titulares que, habiendo alcanzado el límite de edad en el ejercicio de sus funciones, poseen condiciones sobresalientes para la docencia e investigación debidamente acreditadas" y agrega que "La designación en categoría de Profesor Emérito o Consulto está reservada para aquellos Profesores cuya actividad haya significado un reconocido aporte a la Universidad."

Que, en este sentido, entre los principales e importantes aportes realizados en la gestión universitaria, el Ing. BLOSER fue uno de los actores que posibilitó la propia creación de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en ese momento histórico para la Universidad, el Ing. BLOSER desempeñó tareas de gestión desde la época en que funcionaba a través de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán, período durante el cual ejerció como Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Naturales de Salta.

Que, así también, participó como coautor del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Salta.

Que, entre las tareas de gestión, cabe mencionar su desempeño como Consejero Directivo de la Facultad de Ingeniería (UNSa), Director de la Escuela de Ingeniería Industrial (UNSa), e integrante de numerosas comisiones académicas, a las que aportó su visión y su experiencia.

Que, en este punto, es menester agregar que el Ing. BLOSER fue Decano Fundador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Salta.

Que es importante, además, destacar que formó parte de jurados en numerosos concursos docentes y representó en el exterior a la provincia de Salta, a la UNSa e incluso al País, en eventos internacionales.



RESOLUCIÓN CS Nº 229 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Que su desempeño en el ámbito profesional e institucional le permitió contribuir, a través de distintos roles y acciones, tanto en misiones gubernamentales como en la actividad profesional privada.

Que, efectivamente, actuó como Ingeniero residente en el Proyecto de exploración en el yacimiento de minerales de Plata El Quevar S.A., para la Asociación Minnière de Paris en 1954.

Que se desempeñó como Ingeniero Jefe de Proyectos, Exploración y Explotación Minera de Borax Argentina S.A entre, 1955 y 1961, y como Jefe Seccional de Mina en la Compañía Minera Aguilar, durante 1960.

Que desarrolló las tareas de Director Interventor de la Dirección de Minas de Salta y participó como Técnico del Banco Nacional de Desarrollo en 1961.

Que, en la Dirección Provincial de Vialidad de Salta, se desempeñó como Jefe de Departamento del Laboratorio de Ensayos de Suelos y Materiales, como Jefe del Departamento de Planeamiento y como Secretario del Consejo Técnico, durante el espacio de tiempo entre 1962 y 1973.

Que, en la Secretaría de Minería de la Nación, entre 1973 y 1995, se desempeñó como Delegado por la Provincia de Salta; desde 1984 hasta 1990 como Delegado de Promoción Minera en Salta; desde abril hasta septiembre de 1984 como Director Nacional de Promoción Minera y en 1995 como Delegado Regional para el NOA.

Que asumió el rol de Coordinador General de la Subsecretaría de Minería, Geología e Hidrogeología de la Provincia de Salta y responsable de la Dirección de Minas, durante el periodo comprendido entre 1974 y 1975.

Que ejerció como Secretario de Estado de Industria y Minería del Gobierno de la Provincia de Salta, en 1976.

Que se desempeñó como Secretario Ejecutivo del Consejo de Desarrollo de la Provincia de Salta y fue el Coordinador Técnico y responsable del Sector Minería e Industria, Delegación Regional del Noroeste del Consejo Nacional de Desarrollo.

Que fue miembro de las Instituciones Profesionales en el Colegio Argentino de Ingenieros de Minas, en el Canadian Institute Of Mining, Metalurgy and Petroleum y en la Asociación de Ingenieros de Salta, y tuvo intervención en consultorías para el Banco Mundial (BIRF – PNUD), desde enero de 1996 hasta septiembre 2001, cuando fue contratado como Consultor Senior para el desarrollo del Sistema de Catastro y Registro Minero de los Proyectos PASMA I y PASMA II, de la Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación.

Que, en relación con sus resultados académicos y profesionales, realizó actividades de divulgación y publicación de trabajos, entre las cuales se citan los siguientes: "Diagnóstico y Rol Regional del Noroeste Argentino", como autor de los capítulos referentes al sector Minería e Industria, en CONADE (1970); "Aprovechamiento de las Minas Ferríferas de Salta", compartiendo la autoría con Figueroa Caprini y Muniz, del Consejo Federal de Inversiones (CFI), en 1973; "Posibilidades de Cooperación Minera y Tecnológica entre las Áreas del Norte de Argentina y de Chile", editado por BID - INTAL en 1986 y "Proyecto para la Explotación del Yacimiento Minero La Casualidad", tarea desarrollada entre 1985 y 1986.

Que dictó el Curso titulado "Determinaciones Geodésicas Expositivas Aplicadas a Mensura de Minas" para profesionales geólogos de la Dirección de Minas de Salta en 1964; realizó los "Estudios sobre el Catastro Minero Argentino" entre 1993 y 1994; confeccionó, junto al consultor Dr. Enrique Ortega Gironés y al Agrimensor Manuel Rodríguez, el Informe sobre Catastro Minero preparado para el proyecto que diera origen al PASMA I, del cual fuera redactor, impulsado y publicado por el Banco Mundial y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), en 1995.



RESOLUCIÓN CS N° 229 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Que el Ing. BLOSER preparó la documentación para el llamado a licitación de las obras y adquisiciones para la ejecución del Sistema de Catastro y Registro Minero del Proyecto PASMA para las siguientes actividades: obra Topo - Geodésica; Inspección de la Obra; Adquisición e Instalación de Hardware y Software; Adquisición de Equipos GPS; Sistema de Comunicaciones y Equipos y Movilidades, entre 1995 y 1998.

Que fue autor del trabajo denominado "Diseño Informático y Aplicación del Control Administrativo y Certificaciones de la Obra Topo-geodésica del PASMA I y II entre 1995 y 2001"

Que, para su trabajo académico en las cátedras de la Universidad Nacional de Salta, desarrolló los siguientes Apuntes de Clases para Cátedras: "Introducción a la Economía Espacial" en 1970, "Modelo de Planeamiento, Matriz Insumo-Producto" en 2000 y "Teoría del Desarrollo Económico" e "Introducción a la Matemática Financiera", en 2001.

Que, finalmente, cabe destacar su participación en misiones técnicas institucionales y en eventos, que contribuyeron en su visión personal para sus aportes en instituciones públicas y organizaciones privadas en las que desarrolló su actividad, entre ellas, las representaciones en United States Borax and Chemical Corporation (USA) como asistente del Ing. de Minas, el consultor Dr. Lynn Hersey; en la Compañía Minera Chuquicamata (Chile), en la Organización de Estados Americanos (OEA) (Arica-Chile) y en la Cuenca Carbonífera del Ruhr (Alemania).

Que fue parte de misiones en reuniones técnico-científicas en la Universidad Politécnica de Madrid (España), en el Instituto de Geología y Minería (Chile), en Minas de Almadén y Arrayanes (España), en la Dirección de Catastro Minero (España), en la Secretaría de Energía, Minas e Industrias (México) y en el Registro Público de Minas (Perú).

Que también participó de la Feria Internacional Minera de Poznan (Polonia) y el Congreso organizado por el Canadian Mining and Metallurgical Institute (CIM) en Calgary, Canadá.

Que sobre la base de la descripción de las actividades y el legado que ha brindado el Ing. Beni de Frans BLOSER a la comunidad social, académica y profesional, surge la reflexión de los egresados de la primera promoción de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Salta, quienes sienten en las palabras vertidas por él, el permanente apoyo, la voz de aliento a las iniciativas y el respaldo de quien así lo supo brindar, como excelente persona y magnífico profesional.

Que el Ing. BLOSER supo transmitir, a quienes fueron sus estudiantes, el modo de ver los problemas de la ingeniería desde el punto de vista económico, que es -en el fondo- uno de los principales fundamentos de la Ingeniería Industrial.

Que, en ese camino, extendió sus saberes a otras Facultades, como Ciencias Exactas, particularmente en la Licenciatura en Análisis de Sistemas, por su gentil prestación de servicios docentes desde la Ingeniería.

Que su espíritu, siempre alentador hacia los estudiantes, su capacidad de motivación y su facilidad para transmitir conocimientos, marcó a más de una generación de Ingenieros Industriales y otros profesionales, en quienes se puede percibir este aporte en el ejercicio de la profesión.

Que el Ing. BLOSER fue quizás uno de los Profesores más emblemáticos de la carrera de Ingeniería Industrial, uno de los más reconocidos por su alto perfil en la comunidad, uno de los que más marcó el perfil profesional, humano y, fundamentalmente, ético de sus estudiantes.

Que el Ing. Beni de Frans BLOSER es, sin duda, un profesor EXTRAORDINARIO."

Que el artículo 2° de la Resolución CS N° 272/00 dispone que "los Consejos Directivos de cada Unidad Académica realizarán la propuesta de Profesores Eméritos o Consultos, que será considerada y resuelta por el Consejo Superior".



RESOLUCIÓN CS N° 229 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Que este Cuerpo comparte en todos sus términos la fundamentación expuesta en la Resolución CD-N° 084/2021 de la Facultad de Ingeniería.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 131/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

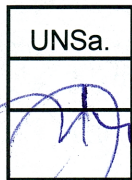
(en su 8° Sesión Extraordinaria del 05 de Agosto de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Ing. Beni de Frans BLOSER, D.N.I N° 5.682.415**, como Profesor Extraordinario en la Categoría de EMÉRITO de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de su destacada trayectoria y permanente compromiso para con la Facultad de Ingeniería y esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Comunicar con copia a: Ing. BLOSER, Facultades, Sedes Regionales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría
Consejo Superior

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA